

DURANTE UNA VISITA A LA REDACCIÓN DE EL DÍA

“Si trasladan la Base, Punta Indio va a quedar muy golpeada”

El intendente de ese distrito, David Angueira, expresó su preocupación ante el impacto económico que tendría la medida

La decisión de trasladar las dos escuadrillas que funcionan en la Base Aeronaval Punta Indio generó una fuerte reacción en la comunidad y puso en alerta al distrito por el impacto económico y social que, según advierte el intendente David Angueira, tendría la medida.

Durante una visita a EL DÍA, el jefe comunal de ese distrito sostuvo que la noticia mantiene a esa comunidad “en una gran angustia”, debido al impacto socioeconómico que la medida tendría en el distrito.

En ese marco, Angueira contó que, luego de una reunión con el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, y los intendentes de la Región, “se conformó una mesa en defensa de la Base”, que lleva adelante distintas acciones políticas (ver aparte).

“Es la principal fuente de trabajo que tenemos en el distrito con más de 500 trabajadores entre militares y civiles”, señaló el jefe comunal. Y estimó que el traslado implicaría unos 600 millones de pesos mensuales que dejarían de circular en la economía local.

Angueira aseguró que no mantuvo una reunión con el ministro de Defensa, Luis Petri, y que el pedido formal de audiencia todavía no tuvo respuesta. Sí fue recibido por el jefe de Gabinete, Guillermo Madero, quien, según relató, les manifestó que se tendrían en cuenta sus planteos y reconoció que “no habían sido las mejores formas de comunicar la noticia”.

Para el intendente, la salida de las dos escuadrillas equivale a dejar a la Base sin su actividad principal. “Es como si fuese un taller mecánico sin los automóviles”, gra-



EL INTENDENTE DE PUNTA INDIÓ, DAVID ANGUEIRA, AYER, EN EL DÍA

Apoyo regional y mesa de defensa

El intendente Angueira se reunió ayer con el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, y con sus pares Julio Alak, Lisandro Hourcade y Mario Secco, quienes respaldaron su reclamo para evitar el traslado de la Base Aeronaval de Punta Indio. Los jefes comunales advirtieron que la medida tendría impacto sobre las familias, el comercio, los servicios, los alquileres, la formación técnica y la economía

local. También destacaron el vínculo centenario de la institución con Punta Indio y reclamaron que cualquier modificación relevante sea previamente comunicada al Municipio y discutida en una instancia efectiva de diálogo. Finalmente, solicitaron revisar toda medida que reduzca las capacidades operativas, de la Base y reclamaron una audiencia urgente con el ministro de Defensa, Alberto Presti.

“Hace 25 días que estamos con una angustia generalizada”, señaló Angueira, aunque remarco que la comunidad mantiene una resistencia pacífica. “No vamos a bajar los brazos”, aseguró. Y cerró con una advertencia sobre las consecuencias de la medida: “Va a quedar una sociedad muy golpeada”.

El intendente también destacó el respaldo de municipios vecinos y una propuesta de la Provincia para refaccionar la pista. Sin embargo, afirmó que todavía no recibieron respuesta del Gobierno nacional.

local. También destacaron el vínculo centenario de la institución con Punta Indio y reclamaron que cualquier modificación relevante sea previamente comunicada al Municipio y discutida en una instancia efectiva de diálogo. Finalmente, solicitaron revisar toda medida que reduzca las capacidades operativas, de la Base y reclamaron una audiencia urgente con el ministro de Defensa, Alberto Presti.

“Hace 25 días que estamos con una angustia generalizada”, señaló Angueira, aunque remarco que la comunidad mantiene una resistencia pacífica. “No vamos a bajar los brazos”, aseguró. Y cerró con una advertencia sobre las consecuencias de la medida: “Va a quedar una sociedad muy golpeada”.

VIDEO | La entrevista completa se puede ver en eldia.com

Y CHISPAZOS CON UN SENADOR KIRCHNERISTA

Otro reclamo de LLA por la seguridad

El presidente del bloque de La Libertad Avanza en la Cámara de Diputados bonaerense, Juanes Osaba, cuestionó al ministro de Seguridad provincial, Javier Alonso, y apuntó contra la gestión de Axel Kicillof por la situación de inseguridad en La Plata.

En un posteo publicado en sus redes sociales, Osaba sostuvo: “El Ministro de Inseguridad Alonso se

lavó las manos y dijo que la inseguridad es una ‘sensación’. Kicillof culpó a Milei. Y en La Plata, Alak guarda silencio”.

Y agregó: “La culpa nunca es de ellos. Mientras se pasan la pelota, los platenses viven con miedo. Háganse cargo. La Plata se parece cada día más al conurbano que gobiernan”.

En tanto, la remoción de un jefe

policial en José C. Paz luego del asesinato de otro joven durante un asalto, motivó que el senador kirchnerista y exintendente de ese distrito, Mario Ishii, cargara contra la gestión del gobernador Kicillof. “Le aconsejo al Gobernador que se ponga a laburar. La provincia es un desastre. Tienen que dejar de hacer política barata”, le lanzó.

ANTE LA LLEGADA DE “EL NIÑO”

Evalúan alternativas en la Cuenca del Salado

Municipios de la Cuenca del Salado convinieron con el gobierno de la Provincia la planificación de alternativas hidráulicas y estudios hídricos para prevenir y mitigar los efectos de posibles eventos climáticos extremos, en el marco del Plan de Gestión del Riesgo frente al Cambio Climático y el fenómeno de El Niño.

Así se desprende de un encuentro realizado en Bolívar, del que participaron representantes de Roque Pérez, Olavarría, Hipólito Yrigoyen, Carlos Casares, 9 de Julio, 25 de Mayo, Bragado, Saladillo, General Alvear, Las Flores y Tapalqué, además de organismos técnicos y entidades rurales y productivas, y representantes del ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos bonaerense, junto al Consejo Federal de Inversiones (CFI).

El objetivo es realizar un estudio integral que abarcará unas 4,3 millones de hectáreas e incluirá los arroyos Vallimanca, Saladillo y Las Flores. El objetivo será elaborar alternativas hidráulicas para mitigar los efectos adversos que puedan producirse ante excedentes hí-

tricos. El CFI será el encargado de financiar y contratar el estudio.

Según indicaron, el Plan de Gestión del Riesgo frente al Cambio Climático prevé una inversión de \$2,1 billones y contempla tres ejes principales: monitoreo hidrometeorológico y coordinación; acciones de prevención y respuesta, como el mantenimiento de arroyos y la reparación de vías de acceso y tramos anegados; y medidas estructurales.

En este último eje se incluyen 139 obras y proyectos y siete estudios vinculados con drenajes urbanos y defensas costeras, además de diez intervenciones de escala regional destinadas a la adaptación productiva frente a extremos climáticos.

La iniciativa se desarrolla en el marco de un plan provincial que contempla acciones de prevención, monitoreo y respuesta ante extremos climáticos. “Es decisión del Gobernador Kicillof seguir trabajando frente al cambio climático y fenómenos como los de El Niño”, afirmó el ministro Gabriel Katopodis.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 31/2026

Últimase a Licitación Pública para la contratación del “Servicio de Hotelería con Gastronomía durante seis (6) noches para la Delegación de la Municipalidad de La Plata con destino a la Etapa Final de los Juegos Bonaerenses 2026 a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata los días 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de octubre, para mil (1000) plazas, incluyéndose un veinte por ciento (20%) de las mismas para personas con discapacidad” según descripción y especificaciones que surgen del presente Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, por el que se registrará la presente contratación

EXPEDIENTE N°: 4061-2151018/2026. FECHA DE APERTURA: 6 de Octubre de 2026 HORA: 13:00 hs. VALOR DEL PUEGO: PESOS DOS MILLONES CON 00/100 (\$2.000.000,00).- LUGAR DE APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS, sita en calle 12 entre 51 y 53 planta baja del Palacio Municipal. - GARANTÍA DE OFERTA será equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) de la oferta presentada por cada oferente. - RECEPCIÓN DE OFERTAS: hasta TREINTA (30) minutos antes de la hora fijada para la apertura (12:30 hs.) del día 06/10/2026 en la Dirección General de Compras. - CONSULTA DE PLIEGOS: podrá ser consultado en forma gratuita en la página web www.laplata.gov.ar y solicitar asesoramiento en la dirección de mail licitacionespublicas@laplata.gov.ar o bien en la Dirección General de Compras calle 12 entre 51 y 53. - RETIRO: El mismo, deberá retirarse por la DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS en horario de 8 a 13.30 hs. Hasta CINCO (5) días hábiles anteriores a la fecha de apertura (hasta el día 28/09/2026, INCLUSIVE). - IMPORTANTE: las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata “PEDIDO DE COTIZACIÓN expedido mediante sistema RAFAM”, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ELECCIONARIA 2026

Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires. Asamblea General Eleccionaria. En mérito a lo establecido por la Ley 10.392, el Reglamento Electoral vigente, la Resolución de Consejo Directivo de fecha 03/08/26, por la cual se resuelve realizar la votación mediante modalidad virtual y el convenio Facultad de Informática de la UNLP (Instituto de Investigación Informática LIDI) – COKIBA, el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Buenos Aires CONVOCA a la realización de ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA – MODALIDAD VIRTUAL, comienzo de la votación día lunes 9 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas y cierre de votación día viernes 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas. Los Profesionales matriculados que se encuentren en condiciones legales y reglamentarias de emitir su voto y se encuentren en los padrones, podrán emitir su voto accediendo a la plataforma web del Colegio, panel “Autogestión” (<https://enlinea.cokiba.org.ar/login>) con su usuario y clave personal. En la oportunidad se elegirán para el Consejo Directivo los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero, 1er. Vocal Titular, 2º Vocal Titular, 1er Vocal Suplente, cinco (5) miembros titulares del Tribunal de Disciplina y cuatro (4) miembros suplentes y los cargos de Delegado, Secretario y Revisor de Cuentas de las 10 Delegaciones Regionales. Las Listas podrán ser presentadas hasta con treinta (30) días de antelación a la fecha de inicio del acto comicial, en los términos de los arts. 42, siguientes y concordantes del Reglamento Electoral, venciendo la presentación el día viernes 9 de octubre a las 13:00 horas. Se hace saber que las listas que se postulan a los cargos a nivel provincial deberán ser completas, con postulantes para cubrir todos los cargos a elegir del Consejo Directivo, Tribunal de Ética y de las autoridades de las 10 Delegaciones Regionales. Se podrán presentar listas a nivel regional, debiendo postularse para los cargos de cada Delegación. Las listas que se presenten deberán designar a un kinesiólogo en carácter de apoderado, constituir domicilio legal en la ciudad de La Plata y denunciar correo electrónico (mail), donde serán válidas todas las notificaciones que cursare la Junta Electoral (art. 46 Reglamento Electoral), como asimismo la presentación deberá estar acompañada de una nota de aceptación de postulación de cargos firmada en original (firma ológrafa) por cada postulante, debiendo reunir cada uno los requisitos previstos en el Reglamento Electoral y la Ley 10.392 para su postulación. Fecha de apertura de votos – recuento definitivo, viernes 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas. En mérito a lo establecido por los arts. 19 inc. b), 27, 29, siguientes y concordantes de la ley 10.392 se recuerda a los matriculados que la emisión del voto es obligatorio (art. 27 ley 10.392) y para poder acceder al acto eleccionario deberán estar al día con las obligaciones colegiales (art. 28 ley 10.392) y contar con los datos actualizados de mail, usuario y contraseña en “autogestión”. Consultar padrón provisorio publicado en la web del Colegio.- Consejo Directivo COKIBA - Presidente Lic. Pablo Antonio Dolce.